

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010**  
(FORMATO PARA GOBIERNOS REGIONALES)

**OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010**

Gobierno Regional <sup>1</sup> = GOBIERNO REGIONAL - REGIÓN DE AYSÉN

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio) <sup>2</sup>				Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>3</sup> =34		
Productos o subproductos <sup>4</sup>	Objetivos Específicos <sup>5</sup>	Indicador <sup>6</sup>	Actividades comprometidas <sup>7</sup>	Medio de verificación <sup>8</sup>	Ponderación actividad (%) <sup>9</sup>	Unidad Responsable <sup>10</sup>
<b><u>1. Coordinación de los servicios públicos en materia de inversión regional.</u></b>	1.1.1 Mejorar la participación ciudadana en la definición de demandas territoriales	El 80% de los Consejos participan del Taller. (Consejos asistentes/Nº total de Consejos)	*Reunión – Taller con la comunidad organizada servicios públicos.  *Conformación de nuevos Consejos de Desarrollo	Acta del taller y lista de asistencia	5.3	UGT
	1.1.2 Liderar el proceso de coordinación del sector público en materia de inversión regional	El 90% de los servicios públicos participan en el modelo de gestión territorial (GT) de la Región.	*Realización de 3 Gabinetes Ampliados enfocados a la Gestión Territorial.  * Realizar reunión de Gestión Territorial con los todos los municipios de la región con énfasis en la inversión.	Acta del taller y lista de asistencia	5.3	UGT
	1.1.3 Informar la inversión FNDR en cada zona GT.	5 zonas GT informadas de la inversión FNDR (Nº de zonas GT/ Nº de reuniones)*100	* Coordinar reuniones con los municipios estableciendo un calendario consensuado  *Realizar reuniones con un calendario preestablecido de manera que coincida con las carteras de inversión.	Oficio conductor, acta de la reunión y lista de asistencia	5.3	UGT
	1.2.1 Que el Gobierno Regional de Aysén conozca la información de inversión regional desagregada por territorios, para una mejor coordinación de la	Los documentos ARI y PROPIR se encuentran desarrollados con perspectiva territorial e informados a la comunidad	*Solicitar mediante oficio a los servicios públicos generen su información a través del sistema Propuesto por SUBDERE.  *Informar a todas las autoridades y comunidad organizada el ARI y PROPI R.	Oficio Conductor y documentos ARI y PROPIR	5.3	UGT

	inversión.					
	<b>1.2.2</b> Lograr una mayor integración entre los productos estratégicos de los servicios públicos en el Territorio.	Realizar 3 reuniones territoriales con los servicios públicos y los Consejos de Desarrollo. (N° reuniones realizadas/ reuniones totales)*100.	*Coordinar en base a la demanda de los Consejos de Desarrollo reuniones con los Servicios públicos respectivos.  *Generar un acta de seguimiento a los compromisos asumidos	Oficio conductor y acta con el desarrollo de la reunión	<b>5.3</b>	<b>UGT</b>
	<b>1.2.3</b> Lograr mayor participación de autoridades y organizaciones territoriales en el desarrollo del ARI y PROPIR	Que la información de la inversión pública sectorial sea conocida por los servicios públicos y las organizaciones territoriales, de manera de incorporar las demandas territoriales pertinentes.(Informe de Discrepancias)	*Convocar a los servicios públicos a exponer sus presupuestos sectoriales y ser discutidos con las autoridades territoriales y la comunidad organizada (Consejos de Desarrollo, Territorios Emprende, Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, etc)  *Generar informe de discrepancia del presupuesto	Oficio de invitación e Informe de Discrepancia	<b>5.3</b>	<b>UGT</b>
<b><u>2. Seguimiento y control de la inversión regional</u></b>	<b>2.1.1</b> Aumentar el número de iniciativas supervisadas en terreno por el Gobierno Regional	El Dpto. de Inversiones y DPP ejecutan acciones de control y seguimiento físico en al menos el 80% de Iniciativas de Inversión (IDI) del FNDR, en sus territorios	*Realizar visitas a las obras en la región.  *Generar los informes respectivos	Informes de terreno	<b>5.3</b>	<b>UGT</b>
	<b>2.1.2</b> Informar el avance de la inversión a las autoridades territoriales y comunidad regional.	Generación de informes trimestrales, de avance de la inversión FNDR a autoridades territoriales (Gobernadores y Alcaldes) (n° de informes enviados/n° de trimestres)*100	*Enviar informes trimestrales con el reporte de la inversión FNDR por provincia comuna.  *Informar en terreno (reuniones territoriales) avance de la inversión.	Oficio conductor de la información y lista de asistencia en reuniones de terreno	<b>5.3</b>	<b>UGT</b>

	2.2.1 Lograr que el Gobierno Regional disponga de información oportuna que permita tomar medidas para disminuir ineficacias en la gestión de inversión.	Disponer la información de inversión de al menos el 90% de los servicios públicos que disponen de recursos de inversión	*Elaboración de tres informes de seguimiento Del PROPIR.  *Que esta información sea consolidada y obtenida a través del sistema de control de la inversión pública implementado por SUBDERE.	Informes trimestrales de avance del gasto	5.3	UGT
	2.2.2. Lograr que el avance de la inversión pública regional sea conocida por las autoridades territoriales y comunidad, mejorando la transparencia del sistema.	Informes de seguimiento del PROPIR informados a través de web del Gobierno Regional.	*Consolidar la información trimestral del PROPIR en un informe que de cuenta del Avance del gasto por servicio.  *Poner a disposición estos informes a la comunidad a través del portal web del GORE.	Informe en página web del GORE AYSÉN	5.3	UGT
<b><u>3. Planificación y Análisis estratégico orientado al Desarrollo Regional</u></b>	3.1.1 Promover la difusión y validación de la ERD considerando su impacto en la región.	Que la ERD sea conocida por al menos el 90% de los Servicios públicos.	*Presentación de la Estrategia de Desarrollo Regional (ERD), en Gabinete Regional Ampliado.  *Presentación de la ERD a los Servicios Públicos.	Informe de Presentación de la EDR y lista de asistentes	5.3	DIPLADE
	3.1.2 Aplicar PT al diseño de las políticas regionales, asegurando la coordinación y complementariedad público-público y público-privada.	Documento final Propuesta Política Regional de Ciencia Tecnología e Innovación.	*Elaboración documento final Propuesta Política Regional de Innovación	Documento Final	5.3	DIPLADE
		Documento final Propuesta Política Regional del Litoral de Aysén	*Elaboración documento final Propuesta Política Regional del Litoral de Aysén	Documento Final	5.3	DIPLADE
	3.1.3 Actualizar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial	Documento final con las actividades (4) desarrolladas en el contexto del PROT (Nº de actividades desarrolladas/Nº de actividades comprometidas)*100	*Bases de Licitación de actividades del PROT aprobadas y definidas. * Definición del sistema de objetivos territoriales (20%) * Diagnóstico Territorial (20%) * Construcción de escenarios de ordenamiento territorial (20%) * Identificación de eventuales conflictos, negocios público – Privada (20%)	Documento con las bases de licitación e Informe Final de actividades	5.3	DIPLADE

<b><u>4. Gestión de Políticas Públicas aplicando enfoque territorial</u></b>	4.1.1 Aplicar PT al diseño y actualización de las carpetas comunales en forma digital	N° comunas con aplicación de PT al diseño y actualización de sus carpetas digit. /10*100	*Actualización Base de Datos en 4 comunas con segregación a nivel territorial (Meta 40%= Año 2010).  *Actualizar antecedentes a las carpetas ya generadas el año 2009 (6)	Reporte Base de Datos	5.3	DIPLADE
	4.2.1 Promover la Política Regional de Internacionalización	Que la Política de Internalización sea conocida por al menos el 90% de los Servicios públicos	*Presentación de la Política de Internalización al Gabinete Regional. *Presentación de la Política de Internalización a las gobernaciones provinciales, Asociación Regional de Municipalidades y organismos privados. *Generar convenios, protocolos y/o alianzas con organismos nacionales e internacionales.	Informe de Presentación y lista de asistentes. Convenios, protocolos y/o alianzas suscritas.	5.3	DIPLADE
	4.3.1 Implementar la Política Regional de Turismo	Generar un plan de acción que de cuenta de los resultados obtenidos en la Propuesta de Política Regional de Turismo. (N° Plan Generado/N° de Plan Comprometido)*100	*Generar convenios y/o alianzas entre instituciones afines, cuyo resultado se traduzca en convenios de programación, programas, planes y proyectos.	Documento final del Plan.	5.3	DIPLADE
	4.4.1. Implementar la Política Regional de Desarrollo Ganadero	Generar un plan de acción que de cuenta de los resultados obtenidos en la Propuesta de Política Regional de Desarrollo Ganadero. (N° Plan Generado/N° de Plan Comprometido)*100	*Generar convenios y/o alianzas entre instituciones afines, cuyo resultado se traduzca en convenios de programación, programas, planes y proyectos.	Documento final del Plan.	5.3	DIPLADE
	4.5.1 Promover la difusión información sobre Identidad de Aysén incluyendo su comportamiento territorial.	Que los Servicios Públicos consideran en sus planes de acción el factor identidad regional y particularidades territoriales.	*Desarrollo de encuentros informativos y de difusión de los alcances de la identidad regional al 40% de los Servicios públicos y a la comunidad en general.	Informe de Presentación y lista de asistentes.	5.3	DIPLADE

<b>Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio) <sup>11</sup></b>				<b>Ponderación Programa de Trabajo (%)<sup>12</sup> =33</b>		
<p><b>Identificación de la instancia de complementariedad <sup>13</sup></b> = Como Gobierno Regional se está trabajando la iniciativa de complementariedad “Fortalecimiento del capital social en el marco de la aplicación del modelo de gestión territorial de la Región de Aysén”, cuyo objetivo es Lograr una mayor perspectiva territorial en la inversión pública de la Región de Aysén con la participación de una comunidad capacitada y organizada. Los propósitos de esta iniciativas son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el capital social de actores claves de la sociedad civil con el fin que estos logren una participación efectiva en el desarrollo de sus territorios.</li> <li>2. Fortalecer el tejido social en los territorios de la Región de Aysén a través de la constitución y/o refuerzo de redes de apoyo, colaboración y coordinación de actores locales del ámbito social y empresarial.</li> <li>3. Contribuir a la generación de demandas territoriales que tengan relación directa con el desarrollo de sus territorios y los instrumentos de planificación regional, como insumo para el ingreso de iniciativas de inversión a los procesos presupuestarios anuales del sector público, con una mayor perspectiva territorial.</li> <li>4. Proporcionar información del proceso de desarrollo del proyecto en el contexto de la aplicación del modelo de gestión territorial en cada uno de los territorios intervenidos y en la capital regional</li> </ol>						
<b>Principal problema a resolver el año 2010<sup>14</sup></b>		<b>Territorio(s) en el/ los que opera<sup>15</sup></b>		<b>Instituciones participantes<sup>16</sup></b>		
Consolidar a los Consejos de Desarrollo ya existentes y sumar otros en otras localidades de la región para que la inversión pública regional tenga una mayor perspectiva territorial, a través de una mayor participación ciudadana.		Esta instancia involucra las siguientes localidades de la región: Lago Verde, La Junta, Puerto Guadal, Puerto Tranquilo y Villa O'Higgins		Como responsable directo el Gobierno Regional de Aysén y como participantes indirectos todos los servicios públicos de la región y sus autoridades territoriales.		
<b>Productos subproductos<sup>17</sup></b>	<b>Objetivos Específicos<sup>18</sup></b>	<b>Indicador <sup>19</sup></b>	<b>Actividades comprometidas<sup>20</sup></b>	<b>Medio de verificación<sup>21</sup></b>	<b>Ponderación actividad(%)<sup>22</sup></b>	<b>Unidad Responsable<sup>23</sup></b>
1.-Lograr una mayor perspectiva territorial en la inversión pública a través de la participación de la comunidad organizada	1.1 Lograr que los Consejos de Desarrollo participen en la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones 2011	El 80% de los consejos de Desarrollo conformados participan en la construcción del ARI.	*Convocar a los consejos de desarrollo a Taller ARI 2011.  * Organizar taller ARI con los Servicios públicos	Oficio invitación y Acta del taller	<b>34</b>	<b>UGT</b>
	1.2. Que los Consejos de Desarrollo conozcan la inversión en su territorio a través del PROPIR 2010	El 100% de los consejo de desarrollo conformados conocen el PROPIR 2010	*Enviar formalmente el documento PROPIR a todos los consejos.  * Realizar reuniones territoriales expositivas	Oficio conductor y lista de asistentes de las reuniones	<b>34</b>	<b>UGT</b>

	1.3 Que nuevas localidades de la región conformen su Consejo de Desarrollo	Al menos 2 nuevas localidades con su consejo conformado	*Gestionar ante SUBDERE recursos para continuar con el programa de Fortalecimiento del capital social y sumar nuevos consejos de desarrollo  * Determinar las localidades respectivas	Oficios conductores Solicitando recursos.  Informe con las localidades seleccionadas	34	UGT
--	--	---	---	--	----	-----

## OBJETIVO 2: PROGRAMA DE TRABAJO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para formalizar la entrega de información de "interés regional" al gobierno regional <sup>24</sup>	Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>25</sup> =33
Información requerida por el Gobierno Regional <sup>26</sup>	Servicios proveedores de la información <sup>27</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de beneficios por comuna y provincia, formato excel.</li> <li>• Actualización base de datos SIRSD y pecuaria, formato shp y xls.</li> <li>• Plantaciones exóticas actualizadas, formato vectores y base de datos.</li> <li>• Inventario ensayos silvícola bosque nativo, formato vectores.</li> <li>• Inventario cortinas cortaviento, formato vectores, base de datos.</li> <li>• Evaluación cambio uso de suelo 1973-2008 comuna de Coyhaique, formato vectores, raster y base de datos.</li> <li>• Diagnostico áreas degradadas ribereñas cuenca río Coyhaique, formato vectores y base de datos.</li> <li>• Actualización limites asp., shp.</li> <li>• Zonificación planes de manejo cerro Castillo M.N. Dos Lagunas y R.N. Coyhaique, shp.</li> <li>• Plan regulador de Cochrane, shp</li> <li>• Listado actualizado de agrupaciones culturales regionales, inscritas en el registro del CNCA., formato excel.</li> <li>• Listado ganadores Fondart Regional, formato excel.</li> <li>• Listado de proyectos a ejecutar en la región, formato excel.</li> <li>• Actualización del catastro, formato shp.</li> <li>• Distribución espacial de programas AIRSD, PDI 2008-2009, formato shp.</li> <li>• Total pagos beneficios provisionales distribuidos según comunas región de Aysén (proyección según pagos proceso 2009), formato excel.</li> <li>• Red de telecomunicaciones de la región de Aysén en sintonía HF. Actualizado a agosto del 2010, formato excel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Auxilio Escolar y Becas</li> <li>• Servicio Agrícola y Ganadero</li> <li>• Instituto Forestal</li> <li>• CONAF</li> <li>• SEREMI VIVIENDA</li> <li>• Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</li> <li>• Dirección de Arquitectura MOP</li> <li>• SEREMI Bienes Nacionales</li> <li>• INDAP</li> <li>• Instituto de Previsión Social</li> <li>• ONEMI</li> <li>• SERNAPESCA</li> <li>• CONAMA</li> <li>• SERNATUR</li> <li>• INE</li> <li>• SII</li> <li>• Seremi de Educación</li> <li>• Seremi de Serplac</li> </ul>

Objetivos específicos <sup>28</sup>	Actividades comprometidas <sup>29</sup>	Medio de verificación <sup>30</sup>	Ponderación actividad (%) <sup>31</sup>	Unidad Responsable <sup>32</sup>
<b>Diseño procedimiento de recepción<sup>33</sup></b>	Elaboración de un catastro consolidado de los metadatos de la información territorial recepcionada de cada institución, actualizado anualmente.	Oficio conductor de la solicitud de metadatos. Planilla Excel con catastro.	11,1	<b>DIPLADE</b>
	Solicitud de definición y compromiso de información prioritaria a ser enviada al GORE y publicada en el catálogo de metadatos.	Oficio conductor de la solicitud de información Oficio respuesta de los servicios públicos requeridos Informe de información comprometida.	11,1	<b>DIPLADE</b>
	Solicitud de Información del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI).	Oficio conductor de la solicitud de información. Informe ARI 2011.	11,1	<b>DIPLADE</b>
<b>Gestión y control de su provisión<sup>34</sup></b>	Realización de dos reuniones al año de coordinación de la mesa regional del SNIT.	Oficio invitación y listado con firma de asistentes.	11,1	<b>DIPLADE</b>
	Asesoría a los servicios públicos para el poblamiento de catálogo de metadatos del SNIT.	Programa del curso. Listado de asistentes.	11,1	<b>DIPLADE</b>
	Generación de mapas regionales de uso habitual y publicación en página Web, al menos uno por mesa temática o por prioridad regional.	Mapas regionales publicados en Página Web.	11,1	<b>DIPLADE</b>
	Implementación de un foro de consulta para los servicios públicos, y otro foro de coordinación de la mesa de coordinación prioritaria.	Foros consulta habilitados	11,1	<b>DIPLADE</b>
<b>Otros objetivos de desarrollo del sistema de información institucional<sup>35</sup></b>	Realización de dos mesas de coordinación prioritaria al año, con las instituciones que más utilizan o producen información territorial regional.	Oficio invitación y listado con firma de asistentes.	11,1	<b>DIPLADE</b>
	Asesoría a los servicios públicos para el manejo computacional de información territorial regional, mediante el software gratuito GVSIG o ArcGis 9.3.1, según mayor necesidad.	Programa del curso. Listado de asistentes.	11,1	<b>DIPLADE</b>

## Notas:

---

<sup>1</sup> Identificar la institución ejemplo: Gobierno Regional - Región del Maule.

<sup>2</sup> Programa de trabajo que incorpora la perspectiva territorial a los productos estratégicos en las causales de diseño de productos y de acceso/distribución de los productos en el territorio.

<sup>3</sup> Se admitirán solamente ponderaciones uniformes cada programa de trabajo comprometido. Si la institución tiene productos que aplican perspectiva territorial por las 3 causales, le corresponde desarrollar 3 programas de trabajo por región: el de acceso/distribución, el de complementariedad y el de provisión de información a los gobiernos regionales. Por lo tanto, al distribuir esta ponderación en forma uniforme en sus 3 programas de trabajo, cada uno pondera 33% (a uno de ellos se le asignara un 34% para que la suma sea igual a 100%). Ver además nota 9.

<sup>4</sup> Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

<sup>5</sup> Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s.

<sup>6</sup> Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

<sup>7</sup> Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

<sup>8</sup> Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

<sup>9</sup> Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación correspondiente a ese programa de trabajo. Se debe cumplir con el 90% de aprobación de todos los programas de trabajo comprometidos, por lo tanto, si alguno no se aprueba el servicio no valida. Ver nota 3.

<sup>10</sup> Definir la unidad responsable de la implementación. El nivel de responsabilidad se define según sean las necesidades de control interno.

<sup>11</sup> Programa de Trabajo por medio del cual la institución mejora sus productos estratégicos que aplican la perspectiva territorial bajo la causal de “complementariedad territorial” para lograr una oferta más integrada en el territorio con los servicios relacionados.

<sup>12</sup> Ídem Nota 3

<sup>13</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>14</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>15</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>16</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>17</sup> Ídem nota N° 4

<sup>18</sup> Ídem nota N° 5

<sup>19</sup> Ídem nota N° 6

<sup>20</sup> Ídem nota N° 7

<sup>21</sup> Ídem nota N° 8

<sup>22</sup> Ídem nota N° 9

<sup>23</sup> Ídem nota N° 10

<sup>24</sup> Programa de trabajo que cumple con el requisito técnico de que el gobierno regional formalice con cada servicio proveedor la entrega regular de “información de interés regional”.

<sup>25</sup> Ídem Nota 3.

<sup>26</sup> El gobierno regional debe definir con los servicios proveedores que corresponda la provisión regular de información de “interés regional” considerando en esta categoría la siguiente información: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

<sup>27</sup> Corresponde a los servicios que producen la información que requiere el gobierno regional y con los cuales se suscribirá un procedimiento para regular su provisión.

---

<sup>28</sup> Los objetivos específicos, en este caso, están señalados en la misma columna. Ver nota 33 y 34.

<sup>29</sup> Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 33 y 34.

<sup>30</sup> Ídem nota 8.

<sup>31</sup> Ídem nota 9.

<sup>32</sup> Ídem nota 10

<sup>33</sup> Incluye actividades orientadas a formalizar con los servicios proveedores la recepción de la información en el formato, contenido y periodicidad que se acuerde.

<sup>34</sup> Incluye las actividades para la gestión y control de la provisión de información, entre las cuales se cuenta la habilitación de unidades encargadas de su control y el control de su entrega en el formato, contenido y periodicidad acordada.

<sup>35</sup> Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.